

deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La junta de-terminará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.

Americanos: He aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. Hé aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de distinguirla. He aquí el objeto para cuya cooperación os incita. No os pide otra cosa que la que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: union, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualquiera movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad comun. Unios con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heróica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es tambien de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: Viva la religion santa que profesamos! Viva la América Septentrional, independien-te de todas las naciones del globo! Viva la union que hizo nuestra fe-licidad!—Iguala 24 de Febrero de 1821.—*Agustin de Iturbide.*

*Lista de los señores que deben componer la junta gubernativa,
propuesta en el preinserto plan.*

Presidente. El conde del Venadito.

Vice-presidente. D. Miguel de Bataller, regente de la audiencia de México.

Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, cura de la parroquia del Sa-grario.

Conde de la Cortina, presidente del tribunal del consulado.

D. Juan Bautista Lobo, diputado provincial por Veracruz.

P. Dr. D. Matias Monteagudo, prepósito del Oratorio de S. Felipe Neri, y canónigo de la santa iglesia metropolitana.

D. Isidro Yañez, oidor de dicha audiencia.

D. José María Fagoaga, oidor honorario.

D. Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal de lo civil.

Lic. D. Juan Francisco Azcárate, síndico segundo del ayunta-miento constitucional de México.

Dr. D. Rafael Suarez Pereda, juez de letras.

Suplentes.

D. Francisco Sanchez de Tagle, regidor constitucional.

D. Ramon Osés, oidor.

D. Juan José Pastor Morales, diputado provincial por Valladolid.

D. Ignacio Aguirrengo, coronel graduado.

NOTA. Si por enfermedad ú otra causa, faltase alguno de los señores vocales nombrados en primer lugar, sea americano ó euro-peo, se sustituirá por los suplentes, por el mismo orden en que se hallan.—Otra. La junta misma nombrará dos secretarios, ya sea de los mismos individuos que la compongan, ya de los suplentes ú otros de fuera, si lo estimasen conveniente, y en ningun caso ten-drán voto. Tal vez los dos señores suplentes, nombrados en pri-mer lugar, convendrá que desempeñen tal encargo importantísimo.—Iguala 24 de Febrero de 1821.—*Agustin de Iturbide.*”

*Oficio con que el Sr. D. Agustin de Iturbide dirigió el plan de in-dependencia ya referido, al Escmo. Sr. conde del Venadito,
virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España.*

“Escmo. Sr.—¡Qué feliz es el hombre que puede evitar la desgra-cia de otro hombre y hacer su fortuna! ¡Oh y cuánto mas ventu-roso es el que puede evitar males sin cuento, y establecer la felici-dad, no ya de otro hombre, sino de un reino entero! Afortunada-mente V. E. se halla en este caso con el de Nueva-España.

La noche del 15 al 16 de Septiembre de 1810, se dió el grito de independencia entre las sombras del horror, con un sistema (si así puede llamarse) cruel, bárbaro, sanguinario, grosero é injusto por consecuencia: á pesar de ello, á pesar de que el modo no podia ser mas contrario al genio moderado y dulce de los americanos, aun subsisten sus efectos en el año de 21. ¡Qué es subsistir? Hoy vemos reanimar de un modo bien notable y con llama mas viva, el mismo fuego. Verdad, que no pudiendo ser desconocida á esa superiori-idad, convence sin equívoco el generalizado y uniforme voto de los habitantes todos de esta América.

Nadie puede dudarlo; yo mismo he tenido la suerte de evitar, ha-ce pocos dias, un rompimiento desastroso que iba á suceder en pro-vincia bien distante; pero ¡qué importa esto? Yo no puedo lison-gearme de que se cortó el mal. ¡Cuántos otros planes, señor Escmo., se están formando hoy sin duda en Oajaca, en Puebla, en Vallado-lid, en Guadalajara, en Querétaro, en Guanajuato, en S. Luis.... en la misma capital, en rededor de V. E.... tal vez dentro de su misma habitacion! ¿Y habrá quien pueda deshacer la opinion de un reino entero? Bien ha probado la esperiencia de todos los siglos, y con ejemplo muy reciente nuestra península Española, el acsio-ma de que “es libre aquel pais que quiere serlo.”

No nos engañemos, señor Escmo. La Nueva-España quiere ser independiente. Esto nadie lo duda. Le conviene. La misma

madre patria le ha enseñado el camino, le ha franqueado la puerta, y es preciso que lo sea. Por lo menos no dejará de emprenderlo, y en el día, de manera muy diversa, con otra ilustracion, con otros recursos, con otro séquito que en el año de 10. Evite V. E., pues está en su mano, la horrorosa catástrofe que amenaza. Haga inmortal su nombre, y lo que es mas, contraiga V. E. al propio tiempo un verdadero mérito ante el supremo Ser, que recompensa con la vida eterna un solo jarro de agua que se da en su nombre bendito, fijando en este suelo, cuya crisis se acerca, nuestra religion santa; cerrando á la impiedad las puertas en que vemos se agolpa bajo diferentísimos disfraces, ántes que se difunda con mas velocidad que el fuego eléctrico por la vasta estension de estas provincias.

El remedio es de gerarquía; pero la enfermedad así lo ecsije, y es preciso que el médico obre en armonía con la constitucion del enfermo, y se acerque á contentar en lo posible sus deseos y afecciones. Entremos en materia.

Yo haría un notorio agravio á la piedad cristiana de V. E. y á su ilustracion, si tratase de vencer la necesidad de separar la América Septentrional, para conservar incorrupta nuestra sagrada religion, porque los enemigos que la asestan son demasiado conocidos; y en cuanto á la conveniencia política, nadie duda que es violento se mendigue de otro la fortuna, por aquel que dentro de su misma casa tiene los recursos necesarios para lograrla. Asentado, pues, por principio, que es necesaria la separacion de estos dominios para conservar ilesa nuestra religion, porque la luz misma priva de la vista al que careciendo de ella por muelgo tiempo, de improviso le hierre la pupila, y de que la independencia es útil á la Nueva-España, ó que por lo menos todos sus habitantes así lo creen; pasemos á examinar si la senda es llana ó impracticable. Mas claro, ecsaminemos los síntomas del enfermo.

El mas funesto sin duda es la complicacion en que hemos visto sus humores; que los ácidos desocupando el vientre donde contribuyen á la robustez del cuerpo, han atacado el corazon y el cerebro. Tal es el espíritu de partido, la rivalidad de europeos y americanos, que debiendo haberse presentado solo con una emulacion obvia en el centro de la sociedad para disputarse unos á otros la práctica de las acciones nobles, de virtud, útiles y generosas, es la que degenerando y saliendo de la esfera que le señaló el sábio Autor de la naturaleza, nos ha tenido mas de diez años al borde del precipicio, é impeliéndonos á la ruina y al esterminio. Cortemos de raiz el mal. Hagamos ocupar á aquellos ácidos el lugar que les corresponde. Allí contribuirán á la accion para que son destinados; y tornarán su mal en salud, el mal que de otro modo solo podria producir la muerte. La union; hé aquí, Escmo. señor, el ataque directo y seguro al mal: veamos el modo de aplicarlo.

Es acsioma sabidísimo, que los contrarios con los contrarios se curan; la desconfianza con estímulos de confianza; el odio con pruebas de amor; la destunion con lazos de fraternidad.

Nada ha estado mas en el órden natural que el que los europeos desconfien de los americanos, porque éstos, ó por lo ménos algunos, tomando el nombre general, sin razon, sin justicia, bárbaramente en todos sentidos, asestaron contra sus vidas, contra sus fortunas, envolviendo ¡qué horror! á sus mugeres é hijos en tal ruina; pero por fortuna es igualmente cierto, que los americanos y la parte mas noble de ellos sin duda han sido los que justamente indignados contra un proceder tirano é impolítico, quisieron abandonar y abandonaron en efecto con gusto su comodidad, sus intereses, las delicias de sus familias, y espusieron su propia vida veces sin cuento, por salvar la de sus padres los europeos; porque éstos gozasen tranquilos de los placeres que sus esposas amantes les presentaban, de los alhagos de sus tiernos hijos, y que se ocupasen solo del giro de sus negocios.

¿No es esto cierto? Sí, lo es por fortuna. Repito que es un hecho innegable. ¿Y no serán bastantes para infundir confianza estos recuerdos? Deben bastar, y yo que me glorío de no haber vacilado un solo instante de haberme decidido por la justicia y por la razon desde un principio, me atrevo á salir garante de un nuevo sistema. Creo ya destruida con lo espuesto la desconfianza, y curado por tanto el primer indicante de nuestro mal. Pasemos á la segunda afeccion.

El odio. Este nunca ha sido, es ni puede ser justo. Nuestro Criador nos pone por precepto necesario para salvarnos, el amor á nuestros enemigos. No hay autoridad comparable con ésta para que desaparezca de entre nosotros; pero si por tal razon suficientísima debe desaparecer entre europeos y americanos, ¿cuánto mas fácil no nos es este precepto, observando que las razones políticas y las virtudes morales nos persuaden y estimulan á ello? Si unos cuantos americanos sin meditacion, sin ideas, y metidos en el error, acaso por un plan abortado procedieron contra una porcion tan noble de nuestra sociedad, y á que debemos la ilustracion con otros mil bienes, y el que es mayor sobre todos, el de la creencia que profesamos, el de la santa religion, ¿no es otra porcion de americanos la que los salvó, aventurando cuanto tenian que aventurar, como he indicado antes? ¿Quiénes dieron las importantes y decisivas batallas en su época de Carozas, Cruces, Aculco, Guanajuato, Calderon, Yurira, Salvatierra, Valladolid, Puruarán?... ¿y quiénes son los que en le feliz gobierno de V. E. han hecho mas y mas al propio intento? Si hubiera quien lo dudase, fácil me seria hacer un manifiesto histórico; pero la verdad es que son conocidas por sí mismas, no necesitan de pruebas.... Me distraía del asunto. Vuelvo á él. El recuerdo de estos hechos ¿cómo podrá dejar de escitar en los ánimos genero-

sos y grandes de los europeos la gratitud, y de sobreponer ésta al resentimiento por las ofensas? Es imposible. Así lo creo; y esto deja curada la segunda afección. Pasemos á la tercera.

Desunion. De la confianza y del amor resulta por necesidad la union; porque si yo tengo confianza de V. E., ¿cómo podrán ser diversos y mucho menos opuestos sus intereses y los míos? ¿Qué importa que V. E. haya nacido en las Andalucías, Aguirrevengoa en Vizcaya, Cortina en las Montañas, Agreda en la Rioja, éste en la Mancha, aquel en Galicia, el otro en Castilla, Rayas en Guanajuato, Azcárate en México, Iturbide en Michoacan? . . . Si todos vivimos en Nueva-España; si los intereses de ésta son los mismos; si es un acaso despreciable en un sentido justo y liberal, que uno, deba su origen á Castilla, y haya nacido en Guadalajara; que otro, como yo, lo deba á Navarra, y sea su cuna Valladolid de Michoacan; ¿qué hombre de razon, qué hombre de crítica, qué hombre ilustrado se ocupará de tales accidentes, dejando la importancia del asunto? Seria hacer mucho agravio á las luces de nuestra época, á las provincias de la península, á las de esta América y á los mismos individuos, crear por solo un instante que entre la paja y el grano, dejando éste, se hiciese eleccion de aquella. Léjos de nosotros, idea tan miserable y ofensiva.

Los intereses de comercio, las relaciones de sangre, de familia y de cuanto en la naturaleza y en la sociedad estrecha mas los vínculos, obligan mas á los europeos residentes en Nueva-España con los americanos, que con sus paisanos mismos ecistentes en Ultramar. Son mas interesados, sí, lo repito en la felicidad de la América que en la de la península. Aquí disfrutan los placeres del amor conyugal; aquí viven reproducidos, aquí viven. . . ¿qué razones mas poderosas para destruir la injusta desunion de americanos y europeos, y para estrechar los lazos entre aquellos que han recibido y han dado el sér relativamente? Debe, pues, desaparecer la desunion: nuestros intereses son unos: el lazo debe ser cordial, íntimo, firme é indisoluble. Están demostradas en mi juicio las tres proposiciones. Resta únicamente buscar diestros facultativos que disuelvan el veneno, ó emboten su accion por medio del mas eficaz antídoto de la triaca mas pura; persuadiendo al enfermo al mismo tiempo la necesidad de tomarla para que éste la acepte con buena fé, y á ojo cerrado (por valerme de esta frase vulgar) y seguro en la confianza del acierto de aquellos por su juicio, ciencia, destreza y por todas las virtudes del caso, no repare en lo fuerte de la medicina, y la tome con voluntad, haciendo desprecio de su gusto, de su olfato y de su color; reflexionando que el cuerpo político y el fisico tienen cierta analogía constante, y que así como á éste los amargos le suelen ser los tónicos mas convenientes, los mejores estomacales lo son tambien á aquel. ¿Qué cosa mas desagradable que la quina para el gusto? ¿pero qué antipútrido hay mas conocido? No nos equivo-

quemos, conozcamos nuestros verdaderos intereses y abracémoslo sin reparar en accidentes.

V. E. y los señores nombrados en la adjunta lista reúnen todas las circunstancias que pueden apetecerse en el caso, sin que puedan desconfiar ni de sus luces, ni de su honradez, ni de su firmeza de carácter, los partidos respectivos que hasta hoy han sido contrariados, y desde mañana deben formar una causa comun, abrazar un solo interes, así como deben hacer una sola familia.

Poniéndose V. E. á la cabeza de los diez individuos nombrados en primer lugar, y substituyendo por defecto de alguno el que le corresponda de los cuatro subsecuentes, se formará una junta gubernativa que pueda reunir, como he indicado, la opinion general, y llamar velozmente á los diputados de córtes que se elijan en el prócsimo Marzo, y reciban de sus comitentes la facultad de constituir, pues ellos con una representacion suficiente y con los conocimientos necesarios, promoverán lo que convenga para el fin que he propuesto á V. E. en el principio. Entre tanto, la junta como depositaria de la confianza y opinion de todos, paralizará cualquier proyecto de las sublevaciones tumultuarias que amenazan por todas partes.

Muy grande y árdua le parecerá á V. E. mi proposicion, y muy llena de inconvenientes; pero siendo cierto como lo es inconcusamente, que la opinion general está decidida por la independencia, ¿qué partido mas prudente queda que tomar que aquel que conociendo un paso de necesidad, con una sábia prevision evita los escollos mas funestos y trascendentales? La opinion está decidida, no puedo dejar de repetirlo á V. E., ni V. E. ni yo, ni otra persona alguna puede variarla. Tampoco tiene V. E. fuerza que oponerle: la tropa del pais siente del mismo modo, y entre la europea (dígolo para la gloria suya) no tiene V. E. un cuerpo solo completo que poder oponer. Es público cómo piensan estos dignos militares: en ellos reinan las ideas filantrópicas de ilustracion y liberalidad esparcidas en nuestra península: casi todos están íntimamente adheridos al sistema del pais. Algunos pocos buscarán el camino de volver para su patria, y raro rarísimo será no el cuerpo sino el individuo que por estupidez ó falta de ideas ó por capricho, tenga la resolucion necesaria para intentar oposicion, y ésta ciertamente seria nula. . . .

Sé demasiado, Sr. Escmo., en el particular, y así como creo que por el plan que le propongo se evitará sin duda la efusion de sangre, creo tambien que este pais será feliz, y lo poseeria el señor D. Fernando VII si le acomodase venir á México, ó en su defecto alguno de los serenísimos señores infantes D. Carlos ó D. Francisco de Paula, y que de otra manera sin entrar en cálculo de resultados, el mes de Marzo prócsimo, México será el teatro de la sangre y del horror.

Yo no soy europeo ni americano: soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razon. Conozco el tamaño de los males que nos

amenazan. Me persuado que no hay otro medio de evitarlos que el que he propuesto á V. E., y veo con sobresalto que en sus superiores manos está la pluma que debe escribir. . . . *religion, paz, felicidad ó confusion, sangre, desolacion á la América Septentrional.*

He cumplido, señor escelentísimo, con trasladar á V. E. mis sentimientos y mis ideas. Sobre V. E. vendrá la bendicion ó la execracion de muchas generaciones. La verdad, la justicia, la sensibilidad, forman mi carácter. No conozco otro idioma. El señor Dios de los ejércitos, á quien pido ilumine á V. E., guarde su importante vida muchos años. Iguala 24 de Febrero de 1821.

Carta particular con que acompañó Iturbide la anterior de oficio al virey en dicho día.

Mi carísimo y muy respetado general. En la mayor y mas tierna efusion de mi corazon tomo la pluma, y con una mano trémula escribo á V. E. en un mismo dia como comandante, como ciudadano, y en otra parte como hombre, y hombre agradecido á las finezas de V. E., y al mismo tiempo muy alicto por simpatía á su persona.

Pongo á la Eterna Verdad por testigo de que cuanto espreso á V. E. es conforme á mis sentimientos: que me mueve solo el deseo de que se conserve pura nuestra santa religion, y que se eviten los males que amenazan por todas partes á este país privilegiado por la naturaleza.

Al mismo Ser Supremo pongo por testigo tambien, de que no me ocupan ideas de ambicion ni engrandecimiento individual. Si V. E. creyendo justo y razonable el plan que le propongo hoy en carta oficial, tiene á bien adoptarlo, y su écsito es completo, como me lo persuado, yo me tendré por venturoso: volveré en alas del viento á mi familia, y continuando con la vida inocente del campo que he abrazado, y que se conforma tanto con mis ideas, mi corazon quedará lleno sin buscar oropeles, porque los falsos brillos nunca deslumbraron mis ojos filosóficos.

En aquella carta manifesté á V. E. cuanto me parece mas importante y cuanto por necesidad debe salir á la faz del mundo, ya sea aceptado, ya negado por V. E., mi pensamiento; pero no puedo contentarme con esto solo; necesito dar á V. E. una idea mas segura de los agentes que mueven mi espíritu. Yo no he creído ni creeré V. E. sin duda, que nuestro amado y desgraciado rey haya adoptado voluntariamente un sistema que no solo es contrario á las prerogativas que fueron anexas á la corona que heredó de sus augustos predecesores, sino que destruye los sentimientos piadosos de que sobrebunda su corazon, y de que tan constantes, repetidas é innumerales pruebas (1) nos tiene dadas. ¿No se persuade V. E. que si

(1) Esto quiere decir que coadyuvase el virey á que viniese á reinar Fernando VII despóticamente, y que el clero á semejanza del de España ejercitase sobre nosotros el

México le llamase para que reinara pacíficamente dejando al clero secular y regular en el mismo goce de sus fueros por una constitucion moderada, y al mismo tiempo le dejase en el goce de muchas preeminencias justas y razonables de que ha sido despojado, vendria volando á disfrutar en tranquilidad de su cetro, á ser feliz, y á hacer la felicidad del Anáhuac? Si, sí, no puede dudarse. Sea, pues, V. E. quien haga el mejor servicio al mejor de los reyes. Adóptese el plan que debe paralizar los proyectos de revolucion desastrosa que se anuncia por todas partes.

Por todas partes en efecto se atiza la llama; y como hay pábulo abundantísimo y preparado muy de antemano, se propagará con voracidad en el momento mismo que rompa por cualquiera punto. V. E. no puede ignorar, porque no es posible que hayan dejado de comunicarle estas verdades; mas si así ha sido, atribúyalo V. E. á que se ha tratado de engañarle, pero no de ninguna suerte á que éste es fuego fatuo y que carece de pábulo. Yo aseguro á V. E. la verdad de cuanto le espongo, obligado de los intereses que indiqué antes, y conociendo que de un error ó una idea esacta de V. E. en el asunto, pende acaso la suerte feliz ó infausta de muchos millones de hombres.

Pondere V. E. cual seria el resultado de una nueva sublevacion en este país, en que la heterogeneidad de sus habitantes hace encontrados los asuntos y los intereses respectivos. Tiene V. E. ademas partidos muy conocidos y bastante fuertes para destruirse, si una mano diestra no sabe atraerlos á un punto, y hacer uno los intereses de todos.

Por una parte, entre los europeos hay hombres sin educacion y de ideas bajas, que no se contentarian sino con ver derramar la sangre á todos cuantos han nacido en este país. Hay hijos de él, por desgracia, que con ideas igualmente bárbaras, derramarian si estuviese en su mano en un solo dia la sangre de todos los europeos; los primeros y los segundos sin otro móvil ni otro fin que el de satisfacer su odio funesto. Hay un partido liberal frenético que aspira y solo estaria contento con el libre goce de la licencia mas desenfrenada (1). Otro de liberales que con ideas justas aspiran á la moderacion: otro de católicos pusilánimes que se asombran de las, fantasmas que ecsisten solo en su idea: otro de hipócritas supersticiosos, que fingiendo tener todo mal, buscan simuladamente su provecho propio. Hay otros ciegos partidarios de la democracia; otros á quienes acomoda la monarquía moderada constitucional: no falta quien crea preferente á toda la absoluta soberanía de un Moctheuzuma.

terrible y cruelísimo poderío sacerdotal. Si esto se hacia adoptándose el plan de Iguala, este no es á propósito para hacernos libres, sino para aumentarnos la servidumbre. . . . Creo que esto sale en buena lógica.

(1) Es fácil señalar en el dia este partido, pues con sus obras no solo se da á conocer, sino que se hace sentir.

Y en tan encontradas ideas, en sistema tan vario, ¿cuál sería el resultado de un rompimiento tumultuoso? Ya lo he dicho antes.... *la sangre, la desolacion*.... Unos á otros nos devoraríamos como fieras: la tierra fertilizada con la sangre humana, quedaria á ser presa del primero que quisiese ocupar la *tierra sola*. Repito que para evitar males que aun solo imaginados llenan de horror á una alma sensible, es preciso que una mano diestra los prevenga en tiempo. Un nuevo gobierno, un nuevo sistema abrazado por V. E., disipando los principios del odio y de la confianza, se recibiria generalmente, porque cada uno de los partidos creeria haber ganado mucho á poco costo, aun cuando no llenasen todo su intento.

Si como militar, deseo la gloria de V. E. como del primer gefe, en lo particular no menos deseo verle colmado de bendiciones por el complemento de benéficos designios, por premio de las virtudes de que se haya adornado. Porque lo logre V. E. dirijo al cielo mis votos: dignese admitir la indicacion como prueba del singular afecto que le profesa su mas atento subordinado.—Escmo. Sr.—B. L. M. de V. E.—*Agustin de Iturbide*.—Escmo. Sr. conde del Venadito, virey de esta Nueva-España.

México, julio 11 de 1827. 6.º y 7.º)



CARTA SÉPTIMA.

Continúan las cartas del señor Iturbide.

MUY señor mio: Ademas de la carta transcrita, Iturbide dirigió otras al virey, que como documentos principales é inéditos de la historia, no puedo dejar de copiar. En 3 de Marzo, á las siete de la mañana, le dice lo siguiente: “Escmo. señor.—Con atraso notable ha llegado á mis manos el superior oficio de V. E. de 27 prócsimo pasado (1), y siento que V. E. no haya abierto mi carta, porque le escribia de oficio y particularmente, manifestándole el estado peligrosísimo en que se halla el reino.”

En 4 de Marzo le dirigió la siguiente: “Escmo. señor.—Ha regresado hoy para esa capital D. Ramon Dominguez, teniente coronel graduado, capitan del regimiento de Ordenes, despues de haber cumplido la comision que V. E. se sirvió confiarle; habiéndose conducido con la moderacion debida en la carrea de su marcha: no así D. Carlos Moya y D. Cristobal *Huber*, (2) que han tenido grande

(1) En él se esplicaba el virey del modo siguiente: “El padre Piedras se me ha presentado hoy á la una con pliego de V. S., cuyo sobrescrito tiene la advertencia de *particular*.—Por aquella, y por haberme impuesto el referido padre de su contenido, no puedo abrirlo ni lo obro, manifestando á V. S. en solo esté hecho, cuanto cabe sobre su anticonstitucional proyecto de independenciam.—Espero, pues, que V. S. lo separe inmediatamente de sí, y la prueba de esto será seguir en su fidelidad al rey y en observar la constitucion que hemos jurado, y continuar la conduccion del convoy á su destino de Acapulco para seguir las operaciones militares que le tengo ordenadas, dirigidas á la total pacificacion de ese territorio.—Dios &c. México 27 de Febrero de 1821.—*Del Venadito*.—Señor coronel D. Agustin de Iturbide.”

(2) De Moya se habia quejado anteriormente Iturbide al virey, llamándolo oficial inepto, pues sufrió un quebranto en el principio de las hostilidades con Guerrero: del segundo se sabe que fué un monstruo sanguinario de tierra caliente.